



**RESOLUCIÓN No. (6555)
22 de septiembre de 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Tumaco Nariño y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

AAA



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Tumaco - Nariño.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Tumaco Departamento de Nariño a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN TUMACO -NARIÑO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	87717439	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE
DIPUTADO MAS VOTADO EN TUMACO -NARIÑO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	98390026	JULIO ANIBAL ALVAREZ LOPEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN TUMACO -NARIÑO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	98430637	DIEGO LAURIDO GARCES
	59671713	CRUZ ALEIDA VILLARREAL VALENCIA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TUMACO -NARIÑO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1087188296	STIVEN MAURICIO VALDEZ MONTAÑO
	87949069	CARLOS ANGULO
	1004613049	ZULIA YOLIMA VIVAS GARCES
	98430848	JOSE SILVANO MOSQUERA CASTILLO
	59668594	EUFEMIA ANGULO AGREDO
	1193250039	ANYI VIVIANA LAURIDO GARCES
	87944707	VICTOR ANDRES CABEZAS SEVILLANO
59670603	BARBARA ARBOLEDA CUERO	



	1087202275	JHON ANDERSON CAMACHO GONZALES
	1004608702	NILSON GONZALEZ AGUIÑO
	87945968	EDWIN EUGENIO QUINONES EUGENIO
	59687423	BIRMANIA ROSERO ANGULO
	1004612186	EIDER REINEL MOSQUERA
	16656379	REGULO LAURIDO ARBOLEDA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	59671713	CRUZ ALEIDA VILLARREAL VALENCIA
VICEPRESIDENTE	98430637	DIEGO LAURIDO GARCES
TESORERO	87945968	EDWIN EUGENIO QUINONES EUGENIO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Tumaco - Departamento de Nariño al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	98430848	JOSE SILVANO MOSQUERA CASTILLO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Tumaco - Departamento de Nariño al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	13056742	JANER HARLINGTON CASTILLO VALENCIA

Handwritten signature



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Tumaco Departamento de Nariño, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones. Ilévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General